

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 38/21**  
**MARZO 2021**  
**07/03/2021 al 12/03/2021**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**27/03/2021**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 38/2021 – Marzo 2021 - Periodo 07/03/2021 al 12/03/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 38/2021**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 07/03/2021 al 12/03/2021. -**

DCTO. N° 149 (07/03/2021): Disponiendo, en forma excepcional a partir del día 01 de -----  
----- febrero de 2021, un Incremento del Quince por Ciento (15%)  
sobre el importe total que perciben actualmente los beneficiarios de las siguientes categorías  
del Programa Catamarca Ciudad Trabaja: 1) Tareas de Conducción 2) Tareas de Disposición  
Completa y 3) Tareas de Disposición Parcial, aclarando que la suma resultante del incremento  
mencionado se incorporará a la asignación básica, conforme escala de valores detallados en  
Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la liquidación correspondiente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-149.pdf>

DCTO. N° 150 (07/03/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y la Srta. JESICA YANEL LOBOS, 30.504.520,  
quien revistaré en el Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Secretaría de  
Educación, Cultura y Deporte. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de  
seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-150.pdf>

DCTO. N° 151 (07/03/2021): Otorgando – Ad Referendum del Concejo Deliberante de la -----  
----- ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca – un Incremento  
Salarial del Treinta y Cinco por Ciento (35%) sobre el sueldo básico y los conceptos no  
remunerativos vigentes hasta el mes de enero del año 2021, excluidas las asignaciones  
familiares, que perciben los trabajadores comprendidos por la Ordenanza N° 1368/86.  
Disponiendo que el incremento mencionado se hará efectivo de la siguiente manera: 1)  
Quince por ciento (15%) a partir del día primero de febrero de 2021, 2) Doce por ciento  
(12%) a partir del día primero de mayo de 2021, y 3) Ocho por ciento (8%) a partir del día  
primero de agosto de 2021.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-151.pdf>

DCTO. N° 152 (07/03/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra.  
ADRIANA ELENA PERNAS, D.N.I N° 20.669.110, Presidenta del Grupo de Acción  
Solidaria “VIVE”, destinada a adquirir una (1) Máquina Overlock para el Taller de Costura

solidario de la mencionada institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-152.pdf>

DCTO. N° 153 (07/03/2021): Disponiendo la adhesión de la Municipalidad de San Fernando - del Valle de Catamarca a la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” para el día 8 de marzo de 2021. Justificando la inasistencia del día 8 de marzo de 2021 a las mujeres trabajadoras del Departamento Ejecutivo Municipal – incluidos los Juzgados Municipales de Faltas y la Caja de Crédito Municipal. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 25/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-153.pdf>

DCTO. N° 154 (08/03/2021): Designando a partir del 1° de Marzo de 2021, a la Sra. ----- MARIANA SOLEDAD BERGER, D.N.I N° 34.716.654, Leg. N° 6959, en el cargo de Jefa del Departamento Despacho de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Designando a partir del 1° de Marzo de 2021, a la Sra. MARIELA FERNANDA MARTÍNEZ, D.N.I N° 32.367.961, Leg. N° 7410, en el cargo de Jefa del División Protocolo y Comunicaciones dependiente del Despacho de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-154.pdf>

DCTO. N° 155 (10/03/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-155.pdf>

DCTO. N° 156 (10/03/2021): Otorgando subsidio a favor del Sr. BRACAMONTE BENITO - MARIO, D.N.I N° 24.830.301, por la suma total de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 77.000,00), destinado a la compra de una

máquina de pintar para emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-156.pdf>

DCTO. N° 157 (10/03/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y el Sr. ALDO EMANUEL HEREDIA, D.N.I N°  
34.029.100, quien revistará en el Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la  
Dirección General de Deporte, área de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Tendrá  
vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado  
automáticamente por año calendario.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-157.pdf>

DCTO. N° 158 (10/03/2021): Rectificando lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto DECTO-  
----- 2021-16-E-MUNICAT-INT, de fecha 06 de Enero de 2021, el que  
quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°).- “ADSCRÍBASE a partir del día 20 de Diciembre de 2.020 y por el término  
de Un (1) año, a la agente ANA LURA MARTÍNEZ AGÜERO, D.N.I N° 36.347.580, Leg N° 7447,  
dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación de esta Comuna; para que cumpla servicios  
en ámbito del Ministerio de Seguridad de la Provincia. Organismo que deberá informar en forma  
mensual sobre la asistencia de la Empleada Adscripta”.-

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-158.pdf>

DCTO. N° 159 (11/03/2021): Disponiendo dar de baja a partir del 1° de Marzo de 2021, al Sr.  
----- NÉSTOR EDUARDO TOLEDO, D.N.I N° 22.515.315, al cargo  
de Administrador de Escuelas, dependiente de la Dirección General de Educación, área de la  
Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-159.pdf>

DCTO. N° 160 (11/03/2021): Designando a partir del día 1° de marzo de 2021, al Sr. -----  
----- SANTIAGO FIGUEROA, D.N.I N° 30.871.030, en el cargo de  
Asesor – con rango de Supervisor, Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Gabinete y  
Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-160.pdf>

DCTO. N° 161 (11/03/2021): Designando a partir del 1° de Marzo de 2021: al Sr. JAVIER ---  
----- GUILLERMO LEGUIZAMÓN, D.N.I N° 29.104.012, Leg. N° 5732, en el cargo de Jefe de Departamento Soporte, al Sr. CARLOS ALBERTO MAIDANA, D.N.I N° 28.647.195, Leg. N° 7572, en el cargo de Jefe de Departamento Redes, al Sr. LUIS AGUSTÍN ROJAS, D.N.I N° 33.758.714, Leg. N° 7130, en el cargo de Jefe de División WAN del Departamento Redes y al Sr. JORGE LUIS VALDIVIEZO, D.N.I N° 28.310.844, Leg. N° 6974, en el cargo de Jefe de División LAN del Departamento Redes, todas áreas dependientes de la Administración de Infraestructura Tecnológica, Dirección de Modernización de la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-161.pdf>

DCTO. N° 162 (11/03/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS OCHENTA MIL ---  
----- CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor del Sr. CARDOSO DANIEL FERNANDO, D.N.I N° 20.924.673, destinado a cubrir el pago de impuestos adeudados de varios meses; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-162.pdf>

DCTO. N° 163 (11/03/2021): Designando desde 1° de Marzo de 2021, al Sr. NÉSTOR -----  
----- EDUARDO TOLEDO, D.N.I N° 22.515.315, en el cargo de Director General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-163.pdf>

DCTO. N° 164 (12/03/2021): Derogando en su totalidad el Decreto SH N° 407 de fecha 18 de  
----- junio de 2020, actualizando los montos límites de las Contrataciones regidas por el Decreto N° 1545/16. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 35/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-164.pdf>

DCTO. N° 165 (12/03/2021): Autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad -----  
----- Profesional, previsto en el Artículo 1° de la Ordenanza N° 5032/11 Inc. “A”, a favor de la Agente CLAUDIA GRACIELA CORREA, D.N.I N°

21.362.409, Leg. N° 7568, Cat. 08, con prestación de servicios en la Dirección General de Desarrollo Económico, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-165.pdf>

DCTO. N° 166 (12/03/2021): Otorgando, por única vez ayuda económica por la suma de ----  
----- PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. MARÍA BELÉN CARRIZO, D.N.I N° 29.104.264, en su carácter de Secretaria de la Asociación Aguas Abiertas y Pruebas Combinadas, para la compra de 250 gorros de natación para la participación en la Cuarta Edición del “Cruce Internacional al Dique Las Piriquitas”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-166.pdf>

DCTO. N° 167 (12/03/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. CIBELA JOHANA NORIEGA, D.N.I N° 34.129.303, destinada al pago de estudios médicos de su hijo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-167.pdf>

DCTO. N° 168 (12/03/2021): Promulgando Ordenanza N° 7740/21, aprobada por el Concejo  
----- Deliberante con fecha 04 de Marzo de 2021, mediante la cual se modifica la Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 33/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-168.pdf>

DCTO. N° 169 (12/03/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Decreto Provincial N° ----  
----- 414 del 3 de marzo de 2021 que establece la vigencia de la “ETAPA AMARILLA - ALERTA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA”, a partir del jueves 04 de Marzo de 2021, por un plazo de quince (15) días, en los términos y con los alcances establecidos en el Decreto N° 1854/20 y sus modificatorios. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 32/21).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-169.pdf>

DCTO. N° 170 (12/03/2021): Autorizando a la Directora de Paisaje y Patrimonio Urbano, ----- Arquitecta MARÍA EUGENIA CORREA, D.N.I N° 31.126.275, Leg. N° 7889, a la realización del curso de postgrado “Principios y Práctica de la Planificación y el Ordenamiento Territorial (Módulo I)- dictado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, subvencionando el costo del curso de postgrado de siete (7) clases; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 11.200,00) en concepto de pago total del curso mencionado. Informando a la Arq. Correa, que tiene el compromiso de adjuntar la documentación respaldatoria del efectivo cursado para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-170.pdf>

DCTO. N° 171 (12/03/2021): Promulgando Ordenanza N° 7741/21, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 04 de Marzo de 2021, mediante la cual se aprueba el Acta de Acuerdo Salarial 2021, suscripta a los 26 días del mes de febrero de 2021, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato Docente de Catamarca (Si.D.Ca).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-171.pdf>

DCTO. N° 172 (12/03/2021): Promulgando Ordenanza N° 7739/21, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 04 de Marzo de 2021, mediante el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, autoriza por el plazo de un año, en la designación en el cargo de Jueza Subrogante del Juzgado de Faltas de Primera Nominación a la Abogada INGRID SOFÍA POHL, D.N.I N° 32.681.038 en los términos del Artículo 6° ter de la Ordenanza N° 2798/94, modificada por la Ordenanza N° 6985/18. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 34/21).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-172.pdf>

DCTO. N° 173 (12/03/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 332 ----- titularidad de la Srta. KARINA SILVINA LUNA, D.N.I N° 26.433.881, a favor del Sr. RODRIGO AGUSTÍN AMAYA, D.N.I N° 35.286.254; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil dominio OUY775.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-173.pdf>



**BOLETIN MUNICIPAL  
N° 38/2021**

DCTO. N° 174 (12/03/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 175 -----  
----- titularidad del Sr. RAMÓN EDUARDO ROGER, D.N.I N°  
10.560.166, a favor de la Sra. FLAVIA FLOR DÉBORA MOYA GONZÁLEZ, D.N.I N°  
34.716.974; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil dominio AA 109 XM.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-174.pdf>